



DECRETO Nº 751

CHIGUAYANTE 04 FEB 2020

VISTOS

La Solicitud de renuncia a patente de Ferias Libres rol 7-700502, con fecha 20.01.2020 y la documentación adjunta; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley Nº 3.063; y, en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- Acéptense la renuncia a la patente comercial detallada a continuación, a contar del segundo semestre de 2020, según corresponda.
- Elimínense del rol de patentes CIPA el total de 01 renuncia del contribuyente que a continuación se individualiza:

N o	NOMBRE	RUT	DIRECCION	ROL
1	Marta Carrera Bastidas			7-700502

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

IO FIERRO GARCES

DE(S)

LCAI

RODRIGO DIAZ AGUILERA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PFG/RDA EC/vht. Distribución:

> Interesado Secretaría Municipal Rentas y Patentes

Dirección Jurídica (Digital) Dirección de Control (Digital)

Dirección de Adm. y Finanzas (Digital)